



Año IX.

Juésves 30 de Setiembre de 1858.

Número 272.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL. SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—*Para San Gabriel.* El Teniente Coronel Comandante Don Ciriaco Pavia.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. El Regimiento Infanteria de Isabel II núm. 9. Rondas, Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Infante núm. 4.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

COMISARIA DE LA DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS DE FILIPINAS.—Teniendo que adquirirse para el Establecimiento militar del *Principe Alfonso* en la Isla de Balabac sesenta y siete mil nipas (67.000) de 4.^o dobles, de 4 vara de largo, se avisa á las personas que deseen proporcionarlas, que el 50 del actual á las doce de su mañana se celebrará el concierto para su adquisicion en la Direccion Subinspeccion del Cuerpo calle de Cabildo núm. 81. Manila 27 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos.

COMISARIA DE LA COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LA PLAZA DE MANILA.—Necesitando adquirir el Cuerpo los materiales que espresa la adjunta relacion para la obra del Cuartel del E. de la Compañia sito en la calle de Palacio, se avisa á los que deseen proporcionarlos que pueden presentarse á hacer sus proposiciones todos los dias de la presente semana de once á una en la oficina del Detall de esta Comandancia, calle de Cabildo núm. 51, advirtiéndose que el tipo de los precios marcados en dicha relacion es en escala descendente. Manila 28 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos.

Relacion de los materiales que se necesitan adquirir para la obra del Cuartel del E. de la Compañia.

- 2,000 sillares de 4.^o de Meycauayan de 50-40-14 á 49 pesos 0/0 puestos en la obra.
- 40,000 idem de 2.^o de id. de 28-10-9 á 16 ps. 0/0 puestos en la obra.
- Muelles de 2.^o de id. de 50-20-14 á 4 peso uno puestos en la obra.
- 2,000 cavanos de cal de piedra á 25 pesos 0/0 puestos en la obra.
- 4,000 id. de arena á 4 ps. 4 rs. 0/0 puestos en la obra.

Manila 28 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos. 2

COMISARIA DE LA COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LA PLAZA DE MANILA.—Los canteros que quieran paquear la mano de obra de cantería del cuartel del E. de la Compañia sito en la calle de Palacio, pueden pasar todos los dias de la presente semana de once á una, á la oficina del Detall de esta Comandancia, calle de Cabildo núm. 51, donde despues de enterados de las condiciones, podrán hacer sus proposiciones. Manila 28 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos. 2

TRIBUNALES.

Se anuncia al público, que el dia 50 del actual se sacará á subasta en los estrados de este Juzgado la reparacion del puente del Marqués entre S. Sebastian y S. Miguel; y los que quieran hacer este servicio podrán presentarse en dicho dia á hacer sus proposiciones; y desde esta fecha estará de manifiesto en el oficio del que suscribe el pliego de condiciones de dichas obras. Santa Cruz y oficio de mi cargo de la Alcaldia mayor 4.^o de Manila á 28 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 4

Se anuncia al público que en los dias 50 del corriente, 4.^o y 2 del entrante Octubre se sacarán á subasta en los estrados de este Juzgado varios solares, pertenecientes á la testamentaria del difunto D. Antonio Canals y Linares situados en Looban, Quinta y Arroceros, teniendo en todos ellos algunas edificaciones principiadas. En el primer dia se subastará las edificaciones de Looban, con sus solares;

en el segundo las de la Quinta, y en el último las de Arroceros, los que quieren imponerse de sus avalúos y demás circunstancias, podrán acudir desde hoy á la Escribania del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus avalúos. Santa Cruz y oficio de mi cargo á 22 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 4

Por providencia del Juzgado segundo de esta provincia de Manila y á solicitud de los interesados, se sacará á subasta pública, en los dias 50 del actual, 4.^o y 2 del entrante, el pontin nombrado *Merced*, bajo el tipo de dos mil y trescientos pesos, con la advertencia de que, en los dos primeros se admitirán las proposiciones que se presentaren, y en el último, se verificará el remate en el mejor postor. Binondo 24 de Setiembre de 1858.—Eduardo Olgado. 4

Se anuncia al público, que el 5 de Octubre próximo se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado la finca ocupada hoy dia por el Licenciado D. Tomás Fuentes que era de la propiedad de D. José María Fabie con la baja de mil pesos ó sea por la cantidad de tres mil quinientos pesos, con la condicion de ser de cargo del comprador los gastos que ocasiona la venta, y de que podrá dejar impuestas sobre la finca las dos terceras partes del valor en que se verifique el remate; y se verificará dicho remate á las dos de la tarde de dicho dia. Santa Cruz y oficio de mi cargo en la Alcaldia mayor primera de la provincia de Manila á 28 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Se anuncia al público, que en los dias 6, 7 y 8 de Octubre próximo entrante se sacará á subasta en los estrados de este Juzgado los muebles, carruaje, y algunas ropas pertenecientes á la testamentaria del difunto D. Guillermo Sitar y se rematará en el mejor postor Santa Cruz y oficio de mi cargo 28 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 4

Don Rafael Garcia Lopez, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Inclita y Militar orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalem; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense; Aboqado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Sócio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del Pais de estas Islas; Alcalde mayor nombrado por S. M. de la provincia de Cagayan y en Comision tercero de esta de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Tranquilino Dizon de estatura regular, color moreno, cuerpo delgado, de veintiseis años de edad, viudo, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 4175 sobre hurto de ocho atados de mimbres y una banca que se sigue contra él mismo; pues que de hacerlo así le oíré conforme á derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila 20 de Setiembre de 1858.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S.—Juan Bonifacio de Bayubay. 4

HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—El 50 del actual, tendrá lugar en esta oficina, el acto del concierto anunciado en el *Boletin oficial* del 28 de Agosto último, para contratar el suministro de agua potable á las fábricas de Binondo y Arroceros, bajo el tipo de treinta y cinco pesos ochenta y siete céntimos mensuales, y con arreglo á las condiciones que desde aquella fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la Inspeccion general de mi cargo. Binondo 25 de Setiembre de 1858.—Pascual de Altolaguirre. 4

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se avisa al público, que el dia 50 del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta los efectos siguientes que se necesitan para la expedicion militar de Cochinchina, y Establecimiento militar de Balabac con entera sujecion al pliego de condiciones y tipos marcados en las subastas anteriores.

Viveres para Cochinchina.

- 20 vacas.
- 2468 arrobas de patatas.
- 20 latas de metal estañado.
- 49,200 arrobas de agua.
- 450 quintales, 70 libras de carne salada.
- 421 quintales, 50 libras de bacalao.
- 20 tinajas de miel.
- 4 cocina de hierro económica.

Para Balabac.

- 75 quintales de carne salada.
- 8 cavanos de sal de Europa.
- 2 arrobas de velas de cera.
- 1/2 arroba de velas de esperma.
- 6 carabaos para arrastres.
- 960 arrobas de tapa.

Los que gusten facilitar todos ó algunos de los espresados efectos, acudirán suficientemente garantidos, advirtiéndose que las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, y sugetarse al modelo siguiente:

El que suscribe se obliga á facilitar á la Hacienda con un valor de \$100,000.00 en Balabac (ó para la expedicion militar de Cochinchina) los artículos (los que sean) al precio de (el que sea) por cada uno, con sujecion al pliego de condiciones.—Fecha y firma.

Manila 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 4

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.—En virtud de providencia del Ilmo. Señor Intendente general de Ejército y Hacienda dictada con fecha 25 del actual en el expediente sobre conduccion de tabaco rama á la Península en la fragata española *Guadalupe*, se anuncia al público por primera vez que el dia 6 de Octubre próximo á las doce de la mañana, se sacará á pública subasta para su remate en el mejor postor, la casa sita en esta Capital calle de Cabildo núm. 46 con vuelta á la calle Real, apreciada por el arquitecto de Hacienda en la cantidad de cinco mil doscientos cincuenta pesos. El acto de la subasta tendrá efecto en los estrados de la Intendencia general ante S. Sria. Ilma. sirviendo de tipo para abrir postura la cantidad del aprecio y admitiéndose todas las mejoras que se hagan por puja á la llana en progresion ascendente. Manila 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el dia 45 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la impresion, encuadernacion y papel para diez y ocho mil libretas de cabezas de barangay, bajo el tipo en cantidad descendente de mil setecientos setenta pesos, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el dia 50 de Octubre próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la Isabela de Basilan en la plaza de Zamboanga, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida

Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 47 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el dia 50 de Octubre próximo, á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Cebú, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 21 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el dia 50 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de las tierras comunales llamadas de los Gobernadores en la plaza de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de setenta y cinco pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el dia 50 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del pontazgo llamado de Mariquina, bajo el tipo en progresion ascendente de mil treinta y cinco pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el dia 50 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de Basilan y Puerto de Polok de la provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cincuenta pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 50 DE SETIEMBRE.

JUEV. S. Gerónimo Confesor, Fund. y Doct. y Sta. Sofia Viuda.

Martirologio.—La dichosa muerte de San Gerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia, en Belen de Judá, el cual consumado en todas las ciencias, y hecho imitador de los mas perfectos monges, con la espada de su doctrina degolló muchos monstruos de la heregia, y siendo ya de muy avanzada edad, murió en paz, y fué sepultado junto al pesobre que sirvió de cuna al Señor: su cuerpo fué despues trasladado á Roma y colocado en la Iglesia de Santa Maria la Mayor.

SANTO DE MAÑANA.

VIERN. El Sto. Angel Custodio de España, San Remigio Ob. Conf. y S. Severo Presb. C.

SECCION EDITORIAL.

La sociedad de Manila ha sido objeto de un artículo de costumbres, debido á la acreditada pluma del festivo escritor Mr. Simonsen. Este simpático viajero nos dedica un cariñoso recuerdo en varias columnas del Friend of China refiriendo su llegada á estas playas, sus aventuras y nuestras costumbres, con aquella gratitud que inspira á la codicia desenfadada un desengaño tan funesto como merecido.

Simonsen, el titulado violinista solo del Rey de Dinamarca; el vagabundo hebreo que recorrió las tabernas y los garitos de California á diez chelines por noche; el que vendió en Madrás á Ali-Ben-Sou-Allé, desacreditándole en vez de procurarle local para dar sus conciertos como le había ofrecido; el que fué ignominiosamente expulsado de Isla Mauricio por haberse negado á dar un concierto contratado en quinientos pesos, envió desde Hong-kong á Manila su retrato vestido de frac, como el génio que despidió con un rayo de luz el crepúsculo precursor de su aparición.

Creía que con aquella estampa le bastaba para inspirar en Filipinas la admiración estúpida de que solo son capaces los pueblos bárbaros, y sin duda esta idea le hizo soñar los cumplimientos y obsequios que, según dice, obtuvo á su llegada hasta el punto de hastiarle porque adivinaba su falsedad.

Del mérito de Simonsen no había en Manila otra prueba que la espontánea remisión que hizo de una caricatura y como era muy natural, no halló otra ovación que un cuarto en la fonda de Mr. Dubost, donde asegura le mataron de hambre, no sirviéndole mas que costillas y patas de puerco. Es preciso que Mr. Dubost haya tenido en cuenta las condiciones de Simonsen para que esto sea verdad. Nos consta que Mr. Dubost trata á los huéspedes como es posible no se haya visto jamás tratado el violinista solo del Rey de Dinamarca.

Desde la fonda, según refiere, gestionó la adquisición de un local en que dar conciertos y añade que se le mandaba por unos y por otros de autoridad en autoridad, sin hallar con quien entenderse, hasta que por fin se le cedió una sala del Ayuntamiento pero á condición de invertirse el importe de sus funciones á beneficio de los pobres, sobre cuya calumnia basa un juicio nada lisonjero respecto al Sr. D. F. A. digno individuo de aquella respetable corporación.

Continúa el aventurero Simonsen la reseña de sus vicisitudes, esponiendo que en el Casino se le exigían las funciones de balde después de haberse comprometido, que no halló pianista que le acompañase por escusa de los unos ó por ignorancia de los otros; que al cabo de sus afanes obtuvo un medio de dar conciertos y que además de su auditorio contribuyente, había otro numerosísimo en la calle y otro en una casa inmediata alquilada al efecto por un mestizo en treinta pesos, el cual admitió á cien personas á peso cada una, ganando setenta pesos en la especulación; sucediendo además, á este infortunado artista que en el segundo concierto fué interrumpido por una música militar que cesó por haber ido S. E. el Capitán General. Esta música era la retreta.

La verdad que haber pueda en todo lo demás es conocida por todo el público, y como la mentira se opone tanto á ella, es que Simonsen dejó de mencionar multitud de incidentes positivos.

En primer lugar suprime que escondió su violín bajo cien estados de tierra, temeroso de que al primer arpegio le hiciera callar el nombre de Madame Frey. Suprime que fué con su violín á comer á casa de Mr. L. y que después de haber comido se despidió sin haber sacado su violín de la caja. Suprime que pensó dar billetes á la Imprenta del Boletín á favor de los Redactores para ver si sacaba los anuncios de balde y que enterado después del valor de los anuncios dijo que los pagaría sin dar un billete para nadie por serle mas barato. Suprime que habiéndole ofrecido su sala un extranjero compasivo, determinando las personas á quienes debía invitarse, pues no quería que su casa fuese objeto de una función pública, tuvo la osadía de anunciar en los periódicos la venta general de billetes á cinco pesos para dar sus conciertos en aquella sala, asilo de infortunio para el artista desconocido, pero nunca instrumento vil de su sordida avaricia. Suprime que exigió el pago de entrada á personas que contribuyeron á la amenidad de las funciones, por favorecerle, por evitarle un trabajo continuo que hubiera sido hasta monótono en las facultades del que cifra su talento musical en remedar el pájaro, el polichinela ó el gato. Suprime, en fin, que en la última función, cuando en vez de repetir una variación solicitada por los espectadores produjo cuatro sonidos desacordes tan insolentes como inesperados, el público fué tan tolerante que sufrió resignado aquella expansión grosera de su infundado despecho, de su tosca educación.

Refiere también ese hijo espúreo de Talía que, después de nuevos é infructuosos pasos para obtener el salon del Ayuntamiento, se decidió á dar funciones á dos pesos billete en una casa que á dicho fin se proporcionó, y donde no tuvo sino una entrada de 38 á 39 personas, por lo que, con los gastos, perdió noventa pesos, de lo cual se dió por contento;

pues que si se hubiese resuelto, como pensó, á devolver á cada cual el dinero sin dar su concierto, hubiera perdido mucho mas aventurando que los cientos y cientos de señoras y caballeros que supone asistir á oírle gratis á oscuras y apiñados en diferentes habitaciones de la casa, hubieran también reclamado la entrada, no satisfecho. Manifiesta después que apesar de todo y gracias solo á los extranjeros sus favorecedores consiguió una ganancia líquida de quinientos pesos en su viaje á Manila. Está visto que la cuestión Simonsen es puramente metálica en las columnas del Friend of China. Todo lo demás es poeta descriptiva.

Compare Simonsen ese proceder que calumniosamente denuncia y el observado con otros artistas que le precedieron: entonces conocerá el concepto á que confesa haber sido acreedor.

Si algún día, en cualquier punto del globo, se vé por las calles un hombre del largo de una langosta, raquítico, estenuado por una sed continua, con la cabeza aplastada y cubierta de pelo muy espeso y rizado, los ojos chicos y muy vivos, nariz aguileña, bigote puntiagudo, labios delgados y tirantes, barba saliente y unes modales estudiados para afectar un género de educación que le es desconocido, ese es Simonsen. Si algún día y por cualquier parte se vé á un ente de tal aspecto fijarse con avidez en el bulle que hace en cada hombre el bolsillo de su chaleco, ver una moneda y que brilla su mirada como una chispa eléctrica, erizándose sus cabellos y rechinando sus dientes de feroz envidia, ese es Simonsen. Si algún día, en la cumbre de un monte ó en el fondo de un valle se vé un infeliz demente, envuelto en los harapos de un pordiosero, arañando la tierra con las uñas y buscando en cada grano una partícula mineral, ese es Simonsen.

Simonsen no es un artista. En los ayes de su violín no hay un sentimiento noble ni digno. Cada nota es para él una peseta, un franco, un chelin, cualquier cosa con tal que sea dinero. Esos son los únicos laureles á que aspira. No quiere que el escenario se le llene jamás de flores: le es mucho mas grato que en el momento supremo de los aplausos entusiastas se le tome por un chicleo que acude al átrio de una iglesia á la salida de un niño que se bautiza. Es preciso, pues, tirarle cobre para que se dé por contento. Si nó, tomará apuntes del país á que ha dirigido sus pasos inciertos, errantes, y esos apuntes serán veneno con que vengar la afrenta de no haber obtenido ni aun esas coronas que en su juicio se marchitan y que no se venden sino muy baratas. En Manila se le ha comprendido afortunadamente mas pronto que en otros puntos, porque Simonsen no abandona el campo hasta que se le arranca la máscara y su permanencia aquí ha sido únicamente de días.

¿A donde irá ahora? Sea donde fuere debe apresurarse porque es ya muy breve el plazo de sus ilusiones.

El ensanche del puente de Sta. Cruz, en que se está trabajando, consiste según tenemos entendido, en anadenes á uno y otro lado para la gente de á pié, quedando el ancho actual del puente para el tránsito de carruages y ganado.

El público aplaudirá como nosotros esta mejora verificada para su comodidad y aun seguridad, pues en ciertos momentos parecía empresa un tanto atrevida el atravesar dicho puente. De desear sería que una obra igual se hiciera en casi todos los que hay extramuros, altos, angostos y de pésimas condiciones: ejemplos, los de Binondo, Joló, Sibacon, Quiapo, etc.

Una circunstancia hace mas apreciable la obra del de Sta. Cruz, y es que el Sr. Alcalde mayor, por una combinación sencilla, ha conseguido se lleve á cabo sin gravar los fondos comunales.

El Esmo. Sr. Gobernador Vice-Real Patrono, se ha servido expedir título en propiedad para servir el curato del pueblo de Arayat en la Pampanga á favor del R. P. Fr. José Torres de la orden de Agustinos.

En el año de 1857 se emplearon en el comercio del Reino Unido de la Gran-Bretaña, 27,596 buques de vela, y de vapor ingleses, midiendo 6,833,706 toneladas; y 21,942 extranjeros, con 4,691,194=1,085 buques, de madera, con 187,181 toneladas y 193 de hierro, con 63,291 toneladas, habían sido los construidos, y registrados en el Reino Unido, durante dicho año.

A 662 buques con 137,683 toneladas, ascendía el número de los naufragados.

Copiamos de la Gaceta de Madrid la Real orden que sigue:

Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo manifestado por ese supremo tribunal en acordada de 17 del mes próximo pasado, sobre la aplicación en los dominios de Ultramar del Real decreto de 50 de Octubre de 1853, que trata de las Reales licencias para casamiento que soliciten los oficiales de aquellos ejércitos en la parte concerniente al depósito, se ha servido S. M. resolver:

1.º Que los oficiales subalternos del ejército armada que en lo sucesivo soliciten Real

licencia para casarse hallándose sirviendo en Ultramar, harán previamente el depósito de 8,000 duros en metálico que previene la Real orden de 15 de Mayo de 1856, en casas particulares, que, dando un interés proporcionado, los aseguren hipotecando fincas rústicas ó urbanas que basten á responder del capital y de los intereses que el mismo devengue, no teniendo otro gravamen ú obligación anterior, verificando el depósito de la misma cantidad de 8,000 duros en la Península, aquellos á quienes pueda convenir en los términos que prescribe el citado Real decreto, y quedando reducido á 4,000 cuando los oficiales interesados regresen definitivamente de las posesiones de Ultramar á España.

2.º No se admitirán, en manera alguna, para este objeto, haciendas ó estancias que estén abandonadas, ni los edificios que se encuentren dentro de ellas.

3.º Los depósitos se harán precisamente en Manila y Puerto-Rico, por lo que toca á oficiales de las islas de que son capitales esas poblaciones, y en la Habana y Santiago de Cuba, por lo que respecta á la Isla de este nombre.

4.º Los capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, con intervención de sus auditores, están facultados para trasladar el depósito de las dotes militares cuando á su juicio no las consideren completamente aseguradas por cualquier evento no previsto, con la condición de dar conocimiento á ese tribunal supremo sin dilación cuando ocurra algún caso de esta naturaleza.

5.º Los particulares que reciban los depósitos de que se trata, se obligarán á no entregar el capital sin espreso mandato de ese supremo tribunal ó del capitán general respectivo en el caso que previene la regla anterior, y á tenerlos en todo tiempo á disposición del citado tribunal, conforme determina el art. 40, capítulo 40 del reglamento del Monte-pío militar.

Y 6.º Los capitales que constituyan las dotes de que se deja hecho mérito, podrán colocarse los interesados, siempre que lo creyesen conveniente, en los Bancos ó establecimientos de crédito hoy existentes, ó que en lo sucesivo se establezcan en los espresados dominios de Ultramar, con las garantías que ofrezcan los respectivos reglamentos ó estatutos, y la mayor ventaja que pueden obtener con relacion á los créditos que deban aquellos devengar.

De Real orden lo digo á V. U. para conocimiento del tribunal, efectos consiguientes y con devolucion del expediente. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 19 de Julio de 1858.—O'Donnell.—Señor secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Hé aquí el movimiento marítimo del puerto de Bilbao en el año de 1857.

Table with 3 columns: BUQUES, NACIONES, TONELADAS. Lists shipping data for various countries like España, Francia, Inglaterra, etc.

Summary table showing total buques (2,453), vapores España (254), and total toneladas (450,700). Includes a section for 1856 and a difference favoring 1857.

Es cosa que no puede menos de llamar la atención de todos, la firmeza con que el partido radical inglés ha sostenido la ineficacia de los medios empleados por la Inglaterra para la represión de la trata, la conveniencia de que la Inglaterra renuncie al derecho de visita que tanto le cuesta y tan graves y frecuentes compromisos le puede acarrear y le ha acarreado, y lo indigno que es de una gran nación el abrogarse un derecho que la hace odiosa á todas, sobre que tiene que ceder con los fuertes, apareciendo para con ellos débil, y tiránica y hasta insolente con los débiles.

Hé aquí ahora muy en compendio las manifestaciones de los órganos mas autorizados del partido radical.

Mr. Hutt llamó la atención de la cámara sobre la memoria del comité acerca del tráfico de esclavos en los años de 1848 y 49, y propuso:

«Que se renunciara á la práctica de autorizar á los buques de S. M. B. para que visiten y registren á las embarcaciones con pañolones extranjeros, á fin de suprimir el tráfico de negros.» Era ya tiempo de renunciar, dijo, á esos inútiles esfuerzos de mas de 40 años, puesto que dichos esfuerzos no habían hecho sino aumentarlo, como lo demostraban claramente los recientes sucesos en las aguas de Cuba. El tráfico de esclavos en aquellas aguas nunca ha tenido tanto desarrollo como ahora. Era enteramente imposible que Ingla-

terra, á pesar de todos sus grandes medios, pusiese coto á este tráfico por la sencilla razon de que mientras hubiera demanda de esclavos, el procurarlos se reducía á una cuestión de dinero. El sistema para abolir la esclavitud había tenido mal éxito, y ojalá que sus consecuencias hubieran parado aquí.

Pero estas medidas rigurosas habían producido un efecto enteramente opuesto, porque obligaron á los traficantes en negros á que tomasen otras medidas. Los sufrimientos de nuestros marinos ocupados en suprimir el tráfico habían sido muy grandes, y la Inglaterra, con este motivo, había estado constantemente en lucha con las dos grandes potencias marítimas la Francia y los Estados-Unidos.

Mr. Gibson habló en el mismo sentido. Mr. Roebuck dijo que se alegraba mucho que la costumbre de visitar los buques norte-americanos en las aguas de Cuba se hubiera renunciado, y creía que el gobierno, hasta cierto punto, obraba en conformidad con lo propuesto por Mr. Hutt: y añadió que en lo tocante á la exportación, las medidas del gobierno habían aumentado considerablemente los sufrimientos de los esclavos; é insistió mucho en que las operaciones de nuestros cruceros no habían aumentado de ninguna manera el comercio legítimo en el Africa. Condenó fuertemente la conducta del gobierno inglés hacia el Brasil, nación débil; sobre todo cuando se comparaba con la que había observado con relacion á los Estados-Unidos, nación tan fuerte. Por último, apoyó la propuesta de Mr. Hutt, mirándola como sumamente humanitaria.

Se vé por consiguiente que los principales representantes del partido radical, y entre ellos el célebre y distinguido orador Mr. Roebuck, han sido los defensores de la causa de la nación española en esta ocasion.

Hay noticias de los primeros actos de los expedicionarios á Fernando Poo. Estas noticias alcanzan al 15 de Junio. A la llegada al puerto Isabel del vapor de S. M., Vasco Nuñez de Balboa, el nuevo gobernador, Sr. Chacon, dirigió á los habitantes de la isla la siguiente proclama redactada en inglés: «D. Carlos Chacon, caballero de la orden militar de San Hermenegildo, capitán de fragata de la armada española, comandante de las fuerzas navales de S. M. en las Islas de Fernando Poo, Annobon y Corisco, etc. etc.

Hago saber: 1.º La única religion que se reconoce en esta colonia es la católica, apostólica y romana, que es la que se observa en toda la monarquía española con exclusion de cualquiera otra, y no se tolerará ninguna enseñanza religiosa sino la que den los misioneros católicos.

2.º Aquellos individuos que profesen cualquiera otra religion, se limitarán á ejercer su culto privadamente en el seno de su familia sin que les sea permitido ningun acto ostensible.

3.º Interior recaiga la aprobacion de S. M. queda nombrado teniente gobernador de la colonia, Mr. Lyusteaeger.

4.º Todas las leyes y reglamentos para el buen gobierno de la colonia que no estén en oposición con los que hoy se establecen, continuarán en toda su fuerza y vigor, interior se adoptan nuevas disposiciones.

Dado y sellado á bordo de la fragata de S. M. Vasco Nuñez de Balboa á 27 de Mayo de 1858.—Carlos Chacon.

El Sr. Secretario de turno del Casino nos remite para su insercion las siguientes líneas:

«La Junta de Gobierno en sesion celebrada el 28 del actual, tomando en consideracion lo espuesto por veinte y cinco señores socios ha dispuesto con arreglo al art. 49 de los estatutos se reúna la Junta general extraordinaria el día 2 del próximo Octubre á las ocho de la noche; que se publique por tres dias en el Boletín oficial la proposicion que da lugar á aquella; que los Sres. que la suscriben se sirvan precisar los artículos sobre que ha de girar la discusion que promueven y que se ruegue á los demas socios la puntual asistencia por descarsarse la opinion de todos. Manila 29 de Setiembre de 1858.—El Secretario de turno, Garrido.

PROPOSICION.—Señores de la Junta Directiva del Casino de Manila.—Los socios que suscriben deseando modificar algunos artículos del Reglamento y pedir esplicaciones acerca de la interpretacion dada á los mismos por el Sr. Secretario de turno, en la última función habida; piden á los señores de la Junta Directiva, se sirvan convocar á la general, designando el dia en que esta ha de tener lugar.—Manila 22 de Setiembre de 1858.—Eugenio Sanchez Osorio.—Francisco F. Pidal.—Francisco Piñol.—Baltasar Gonzalez.—Emilio Bustillo.—Isidro Mendez Vigo.—Bartolomé Verdugo.—Francisco Herrera Dávila.—Alejandro Bermudez.—Jacinto Martinez.—Mariano de Keyser.—Ricardo de Puga.—Francisco Escudero.—Eduardo Gonzalez Zabala.—A. de Carcer.—Pastor Diaz de Arguilles.—C. de Santiago.—Elias Fernandez Pidal.—Emeterio Miranda.—Luis Roig de Luis.—Federico de la Matta.—Manuel M.ª Mon.—Julio de Tolosa.—Leopoldo Rodriguez de Rivera.—Francisco Almonia.—Es copia, Garrido.

VARIETADES.

Habiendo dado un embajador español un mensaje en terminos muy fuertes, de parte de Felipe III a Enrique IV de Francia...

«Señor, añadió el embajador, si V. M. camina a ese paso, no dudo que oiga en el mismo dia las visperas en Sicilia.»

PENSAMIENTOS.—Los holgazanes son enemigos irreconciliables de las personas laboriosas. (Caton).

No hay carga mas pesada para el hombre que la mujer ligera (Sidenhaim).

Aquel que os dá, os quita tambien alguna cosa. (Sentencia árabe.)

No hubo jamás en el mundo dos opiniones enteramente conformes, como ni dos pelos, ni dos granos. (Montesquieu).

El valor no es virtud sino una dichosa cualidad comun a los hombres grandes, y a veces a los malvados. (Tucidides).

Si el niño quiere aprender a andar, es preciso que se deje conducir de la nodriza, y si el ignorante quiere comprender, fuerza es que el sábio le instruya. (Lotusan).

Dentro de dos años, el dia 48 de Julio de 1860, de una a tres de la tarde, se verificará el eclipse mas notable de este siglo...

Leemos en el Journal du Cher en Bourges:

«Ha tenido lugar en la casa de fieras, conocida por el nombre de Planet, plaza de Seracourt, un suceso que ha faltado poco para concluir de un modo trágico. Uno de los guardas, el mas antiguo precisamente, debía llevar paja al elefante...

Hé aquí las principales reglas higiénicas contra el calor:

No salir de casa durante la fuerza del calor. Interrumpir el trabajo con frecuentes descansos de tres ó cuatro minutos.

Empezar la tarea ú ocupacion habitual dos horas antes que en invierno, y suspenderla absolutamente del medio dia a las dos de la tarde.

Usar un alimento sustancioso bajo un pequeño volumen, como asados, biftech, etc.

Beber poco vino, pero seco y bueno.

Bañarse en agua fria, y aun corriente, si hay proporcion. Las inmersiones en el baño pueden ser dos ó tres al dia, y durar unos cinco ó seis minutos cada una.

A falta de baños, lociones frecuentes con agua fria por todo el cuerpo.

Dormir en una pieza espaciosa, bien ventilada, regada ó lavada con frecuencia durante el dia.

Evitar toda excitacion, así fisica como moral.

Nada de banquetes, nada de asistir, a reuniones numerosas.

Por la noche al acostarse, y por la mañana antes de entrar en el taller ó de sentarse en el despacho, tomar algunos sorbos de agua fresca y pura.

Durante el dia hacer gárgaras con agua y vinagre.

De dia y de noche tener presente un antiguo refran castellano, y muy higiénico, que dice: Julio y Agosto señora no soy vostro.

En caso de indisposicion ó de enfermedad, de los menos remedios posibles; sobre todo nada de purgas.

Durante la canícula es, por lo general, malo el purgarse.

Cuidado tambien las sangrias.

«¡Qué bueno será hacer todo esto, teniendo cien mil duros! Vaya Vd. a recomendarlo al que tiene que confeccionar un periódico diario!»

El gobernador del Estado de Missouri fué azotado por cierto Mr. Vandiver, quien con mucho donaire refiere en un diario de Mobila la manera como ejecutó su hazña. «Lo hago con repugnancia, dice, pues estoy convencido de que ninguna gloria ni provecho puede granjearme; pero circulan algunas falsedades sobre el asunto, y quiero explicar las cosas. Hace como tres semanas que, hallándome en la ciudad de Jefferson, entré en una taberna, donde encontré al gobernador Stewart. Trabajamos conversacion sobre varios asuntos, y refiriéndome al perdon que aquel habia concedido á O'Bennis, insinué que lo habia hecho porque en San Luis le ofrecieron votar por...

él bajo tal condicion. El gobernador dijo que esto era una infame mentira, y yo le di de golpes, le derribé por tierra y seguí golpeándole hasta que me separaron los espectadores. En seguida nos lavamos la cara y las manos, hicimos las paces, y convinimos en que todo quedaria en secreto... Stewart estaba muy borracho, y yo tambien habia bebido algo mas de lo debido.»

ARTES Y OFICIOS.—De una curiosa revista de Las novedades tomamos los apuntes siguientes:

«Fabricacion de fósforos. El fósforo es causa de muchos accidentes, pues es un veneno muy activo y aun recordamos con estremecimiento la muerte de casi toda una familia, ocasionada por la caída inadvertida de una caja de fósforos en una chocolatera, en la cual se hizo el chocolate sin reparar lo que habia dentro.»

Se ha introducido en algunas partes el uso del fósforo rojo, el cual, siendo insoluble por su diferente estado molecular, en los jugos gástricos, deja de ser ponzoñoso: pero Mr. Hochstalter aun ha ido mas allá, proponiendo desterrar el fósforo de la fabricacion de cerillas.

Hé aquí la pasta que él usa:

- Cropato de potasa. 4 partes.
Clorato de potasa. 41
Peróxido de plomo. 9
Sulfuro rojo de antimonio. 55
Piedra pomez molida ó vidrio picado. 6
Goma. 4
Agua. 48

Se hace disolver la goma durante diez horas en agua fria; se toma la mitad de esta solucion y se mezcla intimamente con el clorato y el crismato de potasa.

Se mezcla igualmente de un modo íntimo, en la segunda mitad de la disolucion de goma, el peróxido de plomo, el sulfuro rojo de antimonio y la piedra pomez molida ó el vidrio picado. Se agita despues todo para efectuar la mezcla íntima de la composicion.

Todo se hace en frio.

Las cerillas se introducen primero en una solucion de azúfre y estearina ó cera, y despues en la pasta citada, que para ello ha de estar estendida sobre una mesa de piedra.

Uno de esos avaros que ocultan su dinero y andan por esas calles de Dios envueltos en miserables harapos, aparentando pobreza, asistia, no há mucho, en la iglesia de... á un sermón de caridad. Tan viva impresion causó este en el auditorio, que el viejo avaro exclamó:

—Este sermón establece de una manera tan sorprendente la necesidad de la limosna, que me dan ganas de ir á mendigar por las calles.

Un periódico italiano anuncia que el jurado encargado de dar su fallo sobre los productos de la industria espuestos en Valentino, ha adjudicado el primer premio por las sedas crudas á S. M. el Sultan, no como sultan y gefe del imperio turco, sino como propietario de las hilanderías, en las que se prepararon las magníficas sedas espuestas.

Un noble polaco, el conde de Oginski, tenia un soberbio perro de aguas que le seguia por todas partes en sus paseos, y le esperaba en las anteceras de las casas donde hacia sus visitas.

Una tarde quiso entrar en el Vanahall de invierno; detuvieron á su perro á la puerta, y él lo mandó al cuerpo de guardia.

Al poco tiempo de hallarse en la sala, le robaron el reloj.

Se aperció de ello, se quejó en voz alta e hizo ruido. Presentóse un xento de policia, y prometió no dejar piedra por mover hasta descubrir al culpable.

—Me prometió mucho de vuestras indagaciones, respondió el conde de Oginski; si me permitieran entrar aquí á mi perro, me prometeria aun mas de él que de vos.

Al pronto se creyó que se bromeaba, insistió y todas las personas presentes pidieron que se trajese al perro.

Al fin se concedió el competente permiso, y todo el mundo aguardaba con la mayor curiosidad el resultado de tan singular prueba.

El conde dió una vuelta en derredor de la sala con su perro, despues se detuvo en medio del círculo espontáneamente formado por los espectadores, y dijo al animal:

¡Busca!

El perro se pone á buscar, va de una á otra parte, vetea y parece que consulta consigo mismo. De repente se le ve detenerse ante un hombre muy bien puesto, que fingia admirarse de esta preferencia y quiere tomar la cosa á risa. Mas el perro de aguas, se obstina é intercepta los pasos del desconocido; el polaco dice entonces en voz alta:

—Señores, este es el ladrón! Si le acuso injustamente, declaro que me someto á todas las consecuencias de mi asercion. Me llamo el conde de Oginski; que se prenda y que se registre á ese hombre.

El ratero creyó conveniente darse por ofendido; se visitaron sus bolsillos y se hallaron en ellos además del reloj, otros muchos objetos de valor que constituian su colecta del dia.

Dice uno de nuestros cólegas de Madrid:

«Tenemos noticias del coche veloz que se está construyendo en la Coruña. Nada de...

cuanto se ha dicho acerca de él es exacto, pues ni tiene 24 asientos, ni vendrá á Madrid en veinte y cinco horas, como aquellos aseguraron, ni está destinado á hacer viajes en esta carrera.

El sacerdote esclaustrado que lo inventó, ya hizo otro en el convento de Leon, el año 1835, cuyos resultados dejaron satisfechas á las personas que presenciaron los ensayos.

Las vicisitudes que desde entonces sobrevinieron, le han impedido llevarlo á cabo, hasta que últimamente el señor patriarca de las Indias, con un desprendimiento poco comun, le proporcionó los recursos necesarios para construir otro, con el que ya hizo alguna prueba que no salió mal.

El motor es el viento ó el hombre, si aquel no vasta en ocasiones; y para las curvas, tiene un timon que lo hace girar sin violencia.

Su velocidad será de unas dos leguas por hora, siendo probable que en el primer viaje y en los ensayos, no se le dé mayor de una legua en ese tiempo.

Si, como es de creer, el buen éxito corona esta empresa, serán de mucha importancia las aplicaciones de esta máquina.

Los ensayos que vá á ejecutar tan pronto tenga todo corriente, nos sacarán de dudas, y nos dirán las esperanzas que debemos abrigar.»

Luis XIV enseñaba á Boileau unos versos de su composicion, y le pedia su parecer.

—Señor, respondió el gran crítico, para un rey nada há imposible; V. M. ha querido hacer malos versos, y lo ha conseguido.

El conde de Alets, personaje muy considerado en la corte de Francia, pasando una vez por Lion, fué en casa del jefe de policia, que no sabiendo quien era le recibió con el tono altanero, peculiar en todos tiempos á cierta clase de empleados en provincias, que quieren darse importancia.

—Hola amigo, ¿se viene de Paris? le dijo, ¿qué dicen por allí de bueno?

—Dicen misas, respondió el conde.

—Yo lo spongo, ¿pero qué se corre, qué rumores há?

—Corren los caballos, y há el rumor que producen los coches y las carretas al circular por las calles.

—Lo que yo le pregunto á Vd. es si há algo de nuevo?

—Sí, señor, há guisantes y habas verdes. Sorprendido el funcionario público de que se atrevieran á hablarle así, le preguntó.

—Amigo, ¿cómo se llama Vd?

—Los nécios en Lion me llaman amigo, en Paris soy conocido por el nombre de conde de Alets.

El Ost Deust de Post publica lo siguiente:

«Un habitante de Berlin tenia un perro de aguas muy hermoso y de grande inteligencia. Habiendo envejecido el animal, su amo le retiró del servicio, y en vez de confiarle la custodia de la casa, le hizo acostar, le dió muy bien de comer y acabó por tratarle como verdadero niño mimado. El inteligente animal conoció quizá que debía este nuevo trato á su mérito, pues se enorgulleció hasta el punto de no obedecer á nadie, y de hacer todo su capricho. Recientemente su amo quiso llevarle á paseo; y el perro, prefiriendo sin duda dormir la siesta en casa, se negó á seguirle. Fueron inútiles las caricias y las amenazas para obligarle á cambiar de resolucion. Irritado al cabo el habitante de Berlin, tomó su baston y se sirvió de él para dar mas peso á su mandato. El animal salió inmediatamente de su casa, atravesó toda la ciudad ahullando, y corrió á ahogarse. ¿Era despecho ó amor propio ofendido? Decidámo los naturalistas. En cuanto á nosotros, nos limitamos á garantizar la exactitud del hecho.»

En un molino de cal y yeso de Sevilla, sito en el barrio de los Humeros, há un pozo cuya agua tiene el color de vino tinto, y de la que refieren maravillas algunos dolientes, recomendándosela como una panacea á los enfermos.

Parece que en breve se verificará un reconocimiento científico de esta agua, que unos creen mineral y otros juzgan saturada de sosa.

Habiendo muerto hace poco en el arrábal de San German, de Paris, una mujer de 85 años, mandaron llamar al notario para que procediese al inventario. ¡Cuál no fué su sorpresa al bajar á la cueva, cuando vió una abertura encima de una puerta baja, detrás de la cual halló un monton de plata y oro! Este tesoro compuesto de piezas antiguas, se valúa en mas de un millon.

Hace cerca de cuarenta años que un saboyano de Chamouny, despues de haber hecho algunas economías, se hizo perfumista, y le fué tan bien, que al morir dejó á su viuda 80,000 francos de renta. Esta, que no gastaba arriba de 6,000 francos al año, iba arrojando el resto por la pequeña abertura practicada en la cueva, y así amontonó el tesoro, de que á su muerte dispuso del siguiente modo:

El notario y el abogado de esta dama son sus legatarios universales. Deja 200,000 francos á los hospitales de la ciudad de Paris, 500,000 francos á otros establecimientos de beneficencia; 200,000 francos á sus criados, y algunos legados á varios parientes de su marido, que viven aun en Saboya.

CHABADA.

N.º XVIII.

Si el benéfico ardor de mi primera, A nuestra madre tierra, le faltara Ni un abrojo la triste produjera Y á su primero sér, presto tornára: Oh! nunca mi segunda pareciera Y el padecer de muchos se evitára, Ni el ví que al Sumo Dios, dió muerte fiera, La sacrosanta túnica jugára. Si el uno es bien, y el otro es mal terrible, Un bien y un mal de tal conjunto, nade Siendo mi todo un ser indefinible Que beneficios labra, y males, hace Cuya sangre y valor inestinguible La voluntad ajena satisfice.

SOLUCION DEL N.º XVII.

Be—so.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal en Batangas, barangayan núm. 5 San Antonio, en 4 dias de navegacion, con 325 bultos de azúcar y 40 picos de cebollas: consignado al patron José Martínez.

De Balayan en Batangas, panco núm. 420 San Vicente, en 9 dias de navegacion, con 57 trocillos de molave, 460 cocos y 20 curbas: consignado al patron Juan Félix.

De San José en Antique, pallebot núm. 59 Lucinda, en 15 dias de navegacion, con 625 cávanes de palay, 30 picos de azúcar, 11 cávanes de monogos y 600 piezas de sinamay: consignado á Dona Soledad de la Dehesa, su patron Juan Saldivar.

De id., goleta núm. 178 Consoladora, en 40 dias de navegacion, con 800 cávanes de palay: consignado al patron Petronilo Abiera.

De id., id. núm. 109 Concepcion (a) Tridenti Marítimo, en 47 dias de navegacion, con 800 cávanes de palay: consignado al pasajero D. Ciraco Ramiro Constantino, su patron Antonio de la Cruz.

De Bacolor en Isla de Negros, id. núm. 98 Virgen de los Milagros, en 14 dias de navegacion, con 500 picos de azúcar, 30 id. de abaca y 300 quintales de tabaco en rama: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. Manuel Aldon.

De Taal en Batangas, id. núm. 89 Pilar (a) Paula, en 8 dias de navegacion, con 1,000 bultos de azúcar y 9 id. de algodón: consignado al patron Victoriano Cabrera.

De Cebu, id. núm. 151 Santa Lucia, en 29 dias de navegacion, con 500 picos de azúcar, 110 id. de abaca, 10 id. de cueros, 12 id. de abuco y 29 cávanes de cacao: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Eustaquio Neri.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin núm. 72 Cometa, su capitán D. Marcelino Dominguez.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 118 Cornelia, su patron Nicolás Eugenio, y de pasajeros 3 chinos.

Para id., goleta núm. 79 Bella Asturiana, su patron Paulina Mangat.

Para Daet en Camarines Norte, id. núm. 74 Carmen, su patron Rafael Ignacio.

Para Romblon, id. núm. 108 Paz, su patron Don José Montesa.

Para Guimbal en Iloilo, id. núm. 56 San Esteban, su patron Pedro Garanchor.

Para Albay, id. núm. 200 Severina, su patron Valentin de la Cruz.

Para Balayan en Batangas id. núm. 186 Salvacion, su patron Justiniano Alaraz.

Para Guivan en Samar, pontón núm. 10 Santo Niño, su patron Cleto Caverio.

Para Taal, id. núm. 158 Ntra. Sra. de Gracia, su patron Ramon Mangubat.

Para id., panco núm. 105 San José, su patron Bernardo Martínez, y de pasajeros el francés Don Domingo Donat, con un criado.

Para Mindoro, panquillo núm. 51 San José, su patron Alejandro Chaves.

VIGIA DE MANILA.

DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera acalajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento y mar en calma. La fragata anunciada que no há largado bandera se halla á 5 millas dentro de bahia y la inglesa en Boca-grande.

Al amanecer de hoy la atmósfera despejada, viento y mar calmosos, y en la esploracion sin novedad hasta la distancia de 8 millas.

El Corregidor á las siete y media de esta mañana, viento N. flojo y mar llana. La una fragata anunciada se halla á 6 millas dentro de bahia, y la otra en Boca-grande. Otra fragata española entrante se halla próxima á la misma boca.

A las doce la atmósfera oscura, viento y mar calmosos.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barómetro Aneroide.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1858.

Table with columns: Reses vacunas, Machos, Hembras, Puercos, Lechones.

MATADERO DE ARROCEROS.

Table with columns: Puercos.

Total de cabezas. 96

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el miercoles 6 del mes de Octubre...

Manila 28 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Se fleta para cualquier puerto del Globo la velera fragata francesa VILLA DE PARIS...

Para Singapore, la velera fragata bremsen PAULINE, admite carga y pasajeros...

El sabado de la presente semana, saldra para Lagonoy en Camarines Sur el bergantín-goleta PELAYO...

Para Isla de Negros, saldra en breves dias la goleta PRUEBA, y la despacha Francisco Reyes.

En toda la semana entrante saldrán los buques siguientes: Para Taal, goleta núm. 89 Pilar (a) Páula...

Para Zamboanga, saldra en todo el mes entrante el bergantín-goleta CONSOLACION (a) FELIZ...

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendirá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos á nuestros favorecedores.

Apoderamiento general y casa Comision de A. de Varanda.

Autorizado competentemente para la enagenacion de la casa situada en la calle de Magallanes núm. 38...

Dicha casa libre de todo gravamen es una buena adquisicion para el que desee invertir un pequeño capital á un buen premio, reduida á 40 pesos plata mensual equivalente á 538 (oro) anual.

Casa-agencia de empeños SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.

Con autorizacion del Superior Gobierno.

En la calle Nueva, á la izquierda entrando por la Escolta, en el almacén de dos puertas de la casa núm. 15...

Casa-agencia de empeños SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.

Con autorizacion del Superior Gobierno.

En la calle Nueva, almacén de dos puertas de la casa núm. 15, á la izquierda entrando por la Escolta...

Un muchacho llamado Vicente, natural de Sibuyan, de edad de nueve á diez años, que se fugó el 21 del presente...

En la calle Nueva núm. 36, ó bien sea en la fonda de la Asuncion, ha sido robado un reloj de oro...

Relojeria inglesa.

D. José S. Laffey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier...

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cobiertos por pólizas abiertas en las Companias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compania Peninsular y Oriental...

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O. Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id. Hong-kong Max. Fischer id. id. id. Shanghai E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta Sres. May, Pickford y C. id. id. id. Capitan J. H. Tronson. id. id. id. James, Harley & C. Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

OBRAJADOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO. Calle de S. Jacinto contiguo á la fabrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera...

ALQUILERES.

Se admite un pupilo en la casa número 2 en S. Vicente; daran razon en la misma á la derecha viniendo de S. Jacinto.

En la calle de Anda núm. 10, se cede un cuarto con dos habitaciones.

En la calle del Cabildo núm. 30, se alquila un entresuelo y una espaciosa bodega.

En once pesos plata se alquila la casa de balcones a la europea, pegada á la palaneria de Joló, es muy propia para una corta familia...

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones: en la misma darán razón de su precio.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong. Id. sobre Londres á cargo de Baring, Bros & Co. á 6 meses vista, por Peele, Hubbel & Co.

Letras sobre Londres á 6 meses vista, por Smith, Bell y C.

En la tienda Filipina de Cirilo Chansi en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes: Arañas de nueva invencion de 15 lucas con sus ramitas, ojias de cristal verdes y flores de losa muy linda á la vista...

En la calle de Joló, última casa junto al puente nuevo que dirige á Tondó, se venden rajos de leña de Zambales grandes y secas á 3 ps. el millar y talascanes de bongoal á igual precio en plata.

En la calle de Legaspi núm. 7, hay de venta una carretela en buen estado de uso en 350 pesos en plata.

Venta de libros ingleses, franceses y españoles, en el almacén del martillo de D. José Molina.

Ingleses.—Vho Ship, et general history, 1 tomo. \$ 8 Navigation, Raper, 1 tomo. \$ 3 Robertson, gramática, 1 tomo y un cuaderno. \$ 2 Diccionarios inglés-español y vice-versa, 2 tomos. \$ 2 Franceses.—Vocabulario ó diccionario francés, 1 tomo. \$ 2 Instruccion d'artillerie par Thoisou, 1 tomo. \$ 2 Astronomie d'herschel, 1 tomo. \$ 2 Phisique par Ajacson, 1 tomo. \$ 1 Mecanique par Poisson, 1 tomo. \$ 2 Españoles.—Escámen marítimo, 1 tomo. \$ 2 Mendoza, navegacion, 2 tomos. \$ 2 Cosmografía de Arbiol, 1 tomo. \$ 1 Tablas de Mendoza y explicacion, 2 tomos. \$ 4 Arquitectura hidráulica por Pielago, 1 tomo. \$ 1

En la calle de S. Juan de Letran núm. 17, hay un caballo de montar castaño oscuro, su alzada cuatro dedos sobre la marca, con su buena montura se vende, su precio bastante arreglado en proporcion á su mérito.

For sale.

The Peninsular and Oriental Steam navigation Company's paddle-wheel steamer

LADY MARY WOOD, having lately undergone considerable repairs, and being now in excellent order, is open for sale by private contract.

She is well found in every description of marine stores: boats, anchors, cables, &c. The engine department is in equally efficient order. An inventory of her stor's, and the reports of Lloyd's surveyors, dated 6th and 8th instant, may be seen on application at this office.

P. & O Company's office, Maxn. Fischer, Hongkong, 13th September, 1858. Superintendent.

Se vende.

El vapor de rueda de la Compania Peninsular y Oriental LADY MARY WOOD, que se halla en perfecto estado ha sido carenado últimamente; se ofrece de venta por contrato privado.

Está bien provisto de enseres navales: botes, anclas, cables, etc. El departamento de la máquina está tambien en perfecto estado. Los que gusten pueden ver en esta oficina su inventario como tambien los informes de los reconocedores del Lloyd de fechas 6 y 8 del corriente.

Hong-kong—Agencia de la Comp. P. y O.—13 Setiembre 1858. Maxn. Fischer.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

PILDORAS SANATIVAS DEL DOCTOR D. JAYNE. Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, fiebres, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, inflamaciones, melancolia, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, costado, espaldas y miembros, afecciones biliosas, enfermedades de mugeres, etc. etc.

Apénas hay enfermedad que no requiera un purgante y se evitarian muchos males y mucho sufrir, si se purgase mas la gente. Cuando el cuerpo está estreñido nadie se siente bueno. Ademas el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y algunas veces fatales, que se podrian haber evitado, tomando á tiempo alguna medicina purgante.

El doctor Jayne recomienda estas píldoras con toda confianza, pues las considera superiores á las que generalmente se toman, por el modo mas suave, pronto, y eficaz con que operan.

Quando se estan tomando estas píldoras, no necesita el que las toma sujetarse á ningun régimen particular. Puede comer y beber como siempre, y despues de tomarlas, puede, si quiere, comer inmediatamente.

No se desvirtúan con el tiempo, pues están combinadas de tal modo que siempre se disuelven con facilidad en el estómago.

Tomadas en dosis pequeñas son un alterativo y un laxante suave; pero en dosis mayores son un purgante bastante activo que limpia todo el canal alimenticio de toda materia pútrida, irritante y fecal, y promueve secreciones naturales del estómago, hígado, y demas órganos del cuerpo.

Se pueden tomar á cualquiera hora, y en casi todas las enfermedades—en las fiebres inflamatorias, remitentes, biliosas y demas fiebres—en la ictericia y mal de hígado. Para la dispepsia son verdaderamente un remedio maravilloso que corrige gradualmente el vicio de las secreciones del estómago y del hígado, y promueve una accion natural en estos órganos importantes.

Como tambien para purificar la sangre,—para las enfermedades de mugeres, estreñimientos, etc., en fin para curar todas aquellas enfermedades en que se deba administrar una medicina aperitiva, alterativa ó purgante.

La dispepsia la cura positivamente este precioso sanativo, tomándolo como se debe, y especialmente si se toma al mismo tiempo que el tónico vermifugo.

Interesante para los cosecheros de azúcar.

Han llegado por la fragata española Reina del Océano, y á la consignacion de los que suscriben, de la muy conocida y acreditada fabrica de Carron Company en Escocia, 6 molinos de fierro para el beneficio de la caña-dulce. Dichos molinos son de fácil transporte de un sitio á otro, y están contruidos de manera que puedan ser impelidos por un carabao: uno de ellos se HALLA armado y en disposicion de funcionar, en las bodegas de los que suscriben, y podrá ser visto por los que deseen comprarlos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde de los dias no feriados. Para su ajuste ocurran á la oficina, en Sta. Cruz, de Martin, Dyce y C.

Empresa alfarera.

El contrato que tiene la empresa con las 22 fabricas de S. Pedro Macati y S. Pedrillo de que saca los artefactos que vende es, que solo recibirá los que sean buenos, entregados á su satisfaccion, quedando los demas para que el fabricante lo venda por sí; y como en el escogido hay gran cuidado, esta es una garantía para el consumidor, que conviene tenga el público presente para apreciarla debidamente: los precios son por esta razon.

Almacén del Ancla en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de á 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba. Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps. id. de morcillas de á 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra. Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno. Id. de Chestre muy frescos á 4 rs. libra. Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno. Damajones de anisado de á una arroba á 5 1/2 ps. con casco. Frascos de frutas en su jugo á 13 rs. uno. Ademas hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier. Se ha recibido en vista de la expedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauternes, ajeno, cognac de águla y de uvas pútreas.

Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Anloague núm. 47.

Arroz blanco y barato de Pangasinan al menudeo y por cavanos. En la Isla del Romero junto al antiguo cuartel que fué del Resguardo Militar.

Se vende por los que suscriben una partida de 450 toneladas poco mas ó menos de carbon de piedra de Borneo. La muestra está da manifiesto en la oficina de los muestros donde pueden dirigirse para su ajuste. Findlay, Richardson y C.

Palay bueno y barato por mayor y menor se despacha en la calle Nueva núm. 27.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guaricion en la calle del Arzobispo núm. 4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran á \$ 14-1 rl. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran á \$ 14-1 rl. Se venden á \$ 14-4 rs.

Los que suscriben compran plata al 42 p^o por mayor. J. M. Tuason & C.

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

En los camarines de D. Felino Gil en el pueblo de Guagua, provincia de la Pampanga, se venden tejas, baldosas y ladrillos de S. Pedro Macati, molaves de todas dimensiones, tablas de narra, piezas de la misma madera, barigues de ipil, tabla quizame, palmas-bravas y piedras de Moyaayan, á los mismos precios que en Manila, con solo el aumento del flete hasta Guagua: por D. Miguel Vidal.

En la calle del Rosario en Binondo, tienda contigua al almacén de la Palma, se venden papas frescas de Cebú.

En la ulceria situada calle Real de Manila, casa núm. 9 que hace frente de D. Tomás B. y Castro, se venden sopas para chocolate, como son; panes, tortas de buen gusto y otras cosas mas; ofrece tambien al público su servicio admitiendo toda clase de encargos que se hicieren tanto de refresco, postres como empaques surtidos de los efectos dichos, y sopas para provincias, todo á precios sumamente moderados.

En la calle Real núm. 12, se venden por su-entresuio, un magnifico aparador y una mesa-escriptorio, todo muy barato.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho establecimiento hay de venta. Cerveza francesa en canastos de á 1 docena. Id. inglesa en barricas de á 4 docenas. Id. de la India en cajas de á 3 docenas. Todas de calidad inmejorable y á precios sumamente barato.

En la calle de Palacio núm. 33, hay de venta una ceterina en 450 pesos.

En el antiguo almacén del Sol, hay de venta latas de 1/4 de arroba de legítimos chorizos de la Sierra como tambien de ricos embuchados.

En la casa núm. 2 de la calle de Sto. Tomas esquina á la Plaza de Palacio, se vende muy barato un carruaje en muy buen estado de uso, construido en la fábrica del Sr. Caris, con un par de guaricion de colleras de Europa, y demas atavios escepto caballos y varios muebles.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta.

Comun bueno sin palay desde 2 ps. hasta 2 ps. 4 rs. cavan. Blanco para mesa superior desde 2 ps. 6 rs., á 3 ps. 4 rs. cavan. Se advierte que cada cavan lleva su sacco, por el cual no se exige nada.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de París—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes: Abanicos de ncar calados de Europa, manteletas de blonda negra con listas de moaré de la última moda, sombreros de jipijapa, pantalones de casimir de cuadros y de colores, toscanas y zapatos de Europa para caballeros, coco francés fino de superior calidad, consolas de caoba con piedra marmol, mesas redondas con id. id., lavadores con id. id., aparadoras con su espejo de cuerpo entero, espejos de buena luna grandes y medianos, sillas de narra sin brazos con asientos de bejuco, quinqué solar para sobremesa con su pie de metal blanco, faroles para carruages, lámparas de pescante y de montar, máquina para cartas, licores de varias calidades; frutas en almibar, vino S. Julian y champagne superior.

Acite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones. Tinaja de 16 gantas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

Por chillon: se vende un bonito loro jóven de los de mejores colores (sabe ya hablar algo) almacén del Montañés, costado del Cabildo.

Un elegante y bonito tilburi americano de doble suspension, sumamente cómodo y muy fuerte, con tolda de quita y pon y en el mejor estado de uso, se vende en la calle de S. Jacinto, casa al costado izquierdo de la Confliteria Gaditana en donde se podrá ver.

Se han recibido y se venden en el martillo de D. F. Barrera, sobres azules forrados con lienzo para cartas y paquetes.

Accion de Sociedad Filipina de Fianzas: el que quiera tomar dicha accion se despacha por y entender de su ajuste en la tienda de Agustina Pococ.

Calle de S. Vicente núm. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guaricion en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martin Robledo.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.